



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-377

INFORME DE EVALUACIÓN

Administración de Empresas

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento

Octubre de 2024 a noviembre de 2029.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Octubre de 2024.

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Sandra Aguilar Hernández
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Mayra Josefa Barradas Viveros
Universidad de Quintana Roo

Mtra. Mercedes Espinosa Vázquez
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Vocal Ejecutivo

Mtro. Reyes Pérez y Cano
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Administración de Empresas modalidad escolarizada de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Navolato, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 10 al 13 de septiembre de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **LVIII Sesión** del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el **día 11 de octubre del 2024**, se analizó la evaluación diagnóstica realizada al programa **Licenciatura en Administración de Empresas, modalidad escolarizada**, que se imparte en la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro Municipio de Navolato**, Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El modelo educativo que fundamenta la Licenciatura está centrado en el aprendizaje, es humanista y constructivista.
- El proceso de admisión está fundamentado en la normativa institucional, es transparente, accesible para la comunidad y reconocido por la política de rechazo cero.
- El personal administrativo que labora en la Extensión Navolato es amable, atento y muestra compromiso con la organización.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Altos índices de deserción y bajos índices de titulación.
- Los programas de tutoría, nivelación académica y orientación estudiantil no operan de manera eficiente en la Extensión Navolato.
- La aplicación del programa de seguimiento de egresados es incipiente.
- Falta de un estudio de pertinencia que incluya las necesidades y condiciones de la Extensión Navolato.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes, y se cumplen; están estructurados en la base disciplinar, reflejan los valores y principios éticos, así como el desarrollo de investigación, emprendimiento y aspectos profesionalizantes.

El estudio de factibilidad está actualizado a nivel institucional, pero es necesario realizar un estudio de pertinencia acorde con el contexto donde se desarrolla el programa educativo.

Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa educativo son factibles y conocidos por las autoridades y quienes lo operan. El programa educativo se encuentra en una extensión, y se apoya en el Programa de Mejoramiento Continuo de la Facultad de Contabilidad y Administración ubicada en la Ciudad de Culiacán.

El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con los propósitos del programa y acorde con las demandas actuales de la disciplina y el ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES

1. Realizar un estudio de pertinencia de la Licenciatura en Administración de Empresas que recupere aspectos específicos de la región de Navolato.
 2. Diversificar los medios de comunicación utilizados para difundir el programa educativo entre los integrantes de la comunidad universitaria, aspirantes y empleadores.
-

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo de la Extensión Navolato tiene las condiciones legales de registro ante la Secretaría de Educación Pública para operar, utiliza la normativa institucional incluyendo el Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración. El ingreso es anual, con una matrícula de 154 estudiantes inscritos en todos los ciclos, aunque en 2020 y 2021 hubo una disminución de 30% debido a la contingencia sanitaria y a la falta de equipo tecnológico de los estudiantes que viven en comunidades rurales. Se considera que hay equilibrio entre el número de estudiantes, las aulas y los profesores, ya que comparten la plantilla docente con otros programas educativos.

Se dispone de los recursos materiales necesarios para su operación; tiene hardware y hacen falta softwares exclusivos para el desarrollo de prácticas financieras, inventarios y administrativas; además, se desconoce el presupuesto asignado al programa.

A pesar de que la Extensión Navolato tiene personal administrativo, carece de una estructura organizacional definida con funciones, procedimientos y flujos de comunicación departamental.

- RECOMENDACIONES**
3. Desarrollar e implementar normas de operación acordes con las características de la Extensión Navolato, donde se imparte el programa educativo.
 4. Difundir entre la comunidad universitaria el presupuesto asignado para el desarrollo de actividades académicas y de infraestructura.
 5. Implementar una estructura organizacional que permita adaptarse a las necesidades operativas de la Extensión Navolato.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo que fundamenta el proceso de enseñanza y aprendizaje del programa educativo se caracteriza por estar centrado en el aprendizaje, es humanista y constructivista; su objetivo es empoderar a los estudiantes desde el aprendizaje autónomo y el fortalecimiento del trabajo en equipo, se difunde plenamente entre la

comunidad universitaria y está en concordancia con el plan y los programas de estudios.

Actualmente, se cursa el plan de estudios 7 de la Licenciatura en Administración de Empresas con clave DGP 621303; a partir del ciclo escolar 2023-2024 los estudiantes de nuevo ingreso llevan el plan de estudios 8 aprobado por el Consejo Universitario el 11 de julio de 2023 con la misma clave, por lo que los contenidos están vigentes y cumplen con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión, aunque será necesario esperar la primera generación egresada para estudiar el cumplimiento del perfil de egreso del programa educativo. Los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos están especificados en un formato único y cumplen con los requisitos académicos establecidos por la normativa institucional, incluyendo la bibliografía básica para cada uno de ellos.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN El programa educativo contempla la participación de los estudiantes en actividades complementarias para su desarrollo integral planeadas por el personal administrativo, los maestros y los jefes de grupo al inicio de cada ciclo escolar; la oferta es limitada y el proceso de validación de créditos claro, aunque se requiere de un procedimiento normativo que oriente al estudiante a realizar las actividades en tiempo y forma.

El plan de estudios 7 aún vigente, contempla en su malla curricular dos asignaturas de apoyo al desarrollo de un segundo idioma: Inglés de Negocio I y II, mientras que el plan de estudios 8 no las incluye, pero tiene como un requisito de titulación la obtención de 450 puntos del TOEFL; de igual manera pueden obtener una certificación en inglés, francés, alemán y español, todas ofrecidas por el Centro de Enseñanza de Idiomas, por lo que al concluir el programa educativo los estudiantes deberán tener un dominio de otras lenguas adecuado para su desempeño profesional, pero los procedimientos para que los alcancen no son claros.

En lo que corresponde a las certificaciones académicas, el Centro de Cómputo ofrece Word, PowerPoint y Excel 2019, las cuales se consideran certificaciones importantes, pero básicas. El programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas con enfoque profesional; si bien el Centro de Cómputo Institucional maneja algunas, carece de evidencias de su obtención entre los estudiantes de esta Licenciatura.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina están integradas en el contenido curricular; pese a que la Unidad de Bienestar Social apoya difundiendo temas de valores y conducta ética, es necesario fortalecer esta difusión en la Extensión de Navolato.

RECOMENDACIONES

6. Implementar acciones que favorezcan el incremento de actividades culturales, deportivas y socioemocionales para que el estudiante tenga más y nuevas opciones que se ajusten a sus tiempos.
7. Garantizar el cumplimiento de las actividades para la formación integral, la obtención de los 450 puntos del TOELF y las certificaciones externas que impacten positivamente los índices de eficiencia terminal y de titulación.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN El proceso de difusión del programa educativo está regulado por la Institución; además, la Facultad de Contaduría y Administración utiliza diversos medios de comunicación como la página de internet, muestras profesiográficas, el módulo de información y un programa de radio que lo hacen efectivo para que los aspirantes conozcan su funcionamiento y lo elijan de manera informada.

El proceso de admisión está fundamentado en la legislación universitaria, es completo y se encuentra en línea en la página de la Universidad, tienen establecida la política de rechazo cero, con un procedimiento de ingreso adecuado; la información que se proporciona a los aspirantes es comprensible y amigable, ya que es sencilla y completa.

El ingreso al programa educativo es anual, está certificado bajo la norma ISO 9001-2008 y es vigilado por la Comisión de Admisión Institucional; el examen de admisión permite tener un referente al momento de asignar un lugar al aspirante, el ingreso se regula de acuerdo con la capacidad de la Unidad Académica. La selección se realiza eligiendo a quienes obtienen mayor ponderación en el examen para nivel profesional sumando su promedio al de preparatoria; los resultados del examen se publican en la página de la Universidad y se envían directamente al correo del aspirante; el proceso es transparente y sin sesgos.

Aunque la Facultad tiene establecido un Programa de Nivelación Escolar para alumnos de nuevo ingreso, coordinado por el Departamento de Tutoría en conjunto con la Secretaría Académica y la Coordinación de Carrera, en la Extensión Navolato, los programas de regularización y de tutorías son incipientes, lo que se refleja en las altas tasas de reprobación en asignaturas como Matemáticas Básicas, Matemáticas Financieras, Diseño de Sistemas y Procedimiento, Derecho Corporativo, Ingles de los Negocios II y Derecho Laboral.

RECOMENDACIONES

8. Diseñar un programa de nivelación académica para disminuir los índices de reprobación e incrementar la permanencia.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La Institución dispone de un Programa Sistematizado de Ingreso, Trayectorias y Egreso Estudiantil (PSITEE) para monitorear el progreso académico de los estudiantes, con el objetivo de analizar periódicamente la información y utilizarla para implementar acciones de mejora.

El programa educativo asigna un tutor grupal encargado de identificar problemas disciplinares, de aprendizaje y emocionales; en caso de requerirlo el alumno puede recibir tutorías personales y se canaliza según corresponda (asesorías disciplinares/psicológicas); estas actividades se ofrecen de manera sistematizada, pero no impactan en la reducción de indicadores como deserción, rezago y reprobación, entre otros.

La Facultad de Contabilidad y Administración del Campus Culiacán tiene normativa propia para prácticas, estancias, e intercambios, mantiene convenios de colaboración con los sectores público y privado. Es importante mencionar que en el plan de estudios 7 las prácticas profesionales formaban parte del mapa curricular, mientras en el nuevo plan de estudios 8 son un requisito de titulación, además de obligatorias, supervisadas y evaluadas por un profesor asignado. El procedimiento para las visitas empresariales es claro y sencillo, el profesor realiza las gestiones ante la Coordinación de la Extensión, pero se llevan a cabo sin un programa previo.

La actividad profesional se fomenta con visitas a empresas, las cuales se encuentran debidamente reglamentadas; se gestionan con la Coordinación del programa educativo, aunque para este proceso sólo se mencionaron dos empresas: Insumos Agrícolas SACSA y Maquinaria del Humaya.

RECOMENDACIONES

9. Utilizar la información proporcionada por el Programa Sistematizado de Ingreso, Trayectorias y Egreso Estudiantil (PSITEE) para analizar y tomar decisiones que permitan disminuir la deserción escolar y los índices de reprobación.
10. Dar cumplimiento puntual al programa de tutoría y asesoría académica a fin de beneficiar a los estudiantes de la Extensión Navolato.
11. Incrementar el intercambio académico y las visitas empresariales.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

El proceso de titulación está reglamentado y debidamente fundamentado en la normativa de la UAS, cuentan con seis modalidades de titulación y sus requisitos son claros. Los egresados utilizan con mayor frecuencia las modalidades de titulación por promedio y el diplomado. Entre los obstáculos académicos que más se presentan para la titulación, en la parte administrativa, están la terminación de las prácticas profesionales y la obtención de créditos extracurriculares.

La Facultad de Contaduría y Administración tiene mecanismos para orientar a los estudiantes que lo requieran sobre las opciones de

desempeño profesional, como el Programa de Orientación Profesional que establece contacto con la comunidad desde el segundo semestre; el Programa de Prácticas Profesionales con instituciones con las que tienen convenio; la bolsa de trabajo que busca proyectar las habilidades, destrezas y actitudes en el campo laboral, que tiene registradas 450 empresas en la FCA y 32 en la Extensión Navolato; el Programa de Incubación de Negocios que promueve acciones como expo emprendedores de la FCA, jornadas de emprendimiento, conferencias, cursos, talleres, y consultoría empresarial FCA; sin embargo, son conocidos, pero no útiles.

RECOMENDACIONES

12. Mejorar los procedimientos administrativos que permitan a los egresados cumplir con sus prácticas profesionales y créditos extracurriculares que incrementen los índices de titulación.
13. Establecer acciones de orientación a la vida profesional acordes con las necesidades de la Extensión de Navolato, Sinaloa.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

La Licenciatura en Administración de Empresas de la Extensión Navolato tiene la opción de titulación por examen general de conocimientos que puede ser interno o externo; sin embargo, aunque existe la posibilidad de aplicar una evaluación externa, no se cuenta con participación alguna.

El plan de estudios 8 no contempla asignaturas en inglés, pero se solicita la obtención de 450 puntos en el TOEFL como requisito de titulación; mientras que en el plan de estudios 7 la verificación de dominio de otras lenguas se realiza por medio de la aplicación de un examen diagnóstico elaborado por la Academia de Inglés. Los cursos de preparación al TOEFL se imparten en el Centro de Idiomas Universitario, el proceso que los estudiantes deben seguir es incierto para el logro de este requisito; sólo tres alumnos han obtenido el puntaje requerido.

Como parte de la participación de los estudiantes en concursos y competencias, resaltan actividades internas orientadas al fomento de valores, identidad institucional, responsabilidad social, aspectos culturales y de actividades deportivas que contribuyen a la formación

integral de la comunidad estudiantil, así como actividades que fomenten la creación de empresas; sin embargo, la participación de estudiantes del programa educativo de la Extensión Navolato se ve afectada porque algunos trabajan o no tienen recursos económicos para involucrarse.

Existen evidencias de actividades y trabajos emblemáticos como el Festival de Limpieza, Color y Valor, el FCAtlón y la Expo-emprendedoras, donde participan los estudiantes y tienen la posibilidad de asistir a otros concursos como ANFECA, pero su participación es limitada por la falta de tiempo y recursos económicos.

Las certificaciones externas se solicitan como parte de los requisitos de titulación del plan de estudios 8 y se ofrecen algunas en el Centro de Cómputo y Centro de Idiomas de la Universidad; a la fecha sólo tres estudiantes han alcanzado la certificación TOELF, y no se observa la obtención de certificaciones en competencias profesionales que fortalezcan la formación profesional de los egresados.

La verificación del perfil de egreso es incipiente, ya que el Programa de Seguimiento de Egresados (PISE) no se aplica en la Extensión Navolato; además, faltan evidencias de actividades con empleadores.

RECOMENDACIONES

14. Promover la participación de los egresados en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el Ceneval.
15. Implementar estrategias a fin de dar seguimiento a la obtención de los requisitos de titulación para la obtención de los 450 puntos en el TOELF.
16. Gestionar la participación de los estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones, entre otras, que fomenten el aprendizaje y desarrollo de habilidades transversales.
17. Fomentar la obtención de certificaciones disciplinares externas para los estudiantes.
18. Incrementar la oferta de actividades que ayuden a mejorar el tránsito a la vida laboral.
19. Elaborar un estudio de egresados específico del programa educativo que permita evaluar el perfil de egreso.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN La deserción estudiantil en las últimas cinco generaciones es de 35.37%, los factores que incidieron fueron la obligatoriedad del tronco común y la falta de manejo de herramientas tecnológicas en las clases virtuales, ya que provienen de comunidades rurales, aunado a problemas familiares, inasistencias y motivos laborales.

Los índices de eficiencia terminal en relación con el ingreso son de 10.88% y en relación con el egreso de 16.84%, aunque se han implementado estrategias como el Programa Estratégico de Abatimiento al Fracaso Escolar, tutorías, becas y movilidad para el fortalecimiento de estos índices, los resultados han sido mínimos.

Entre los factores por los cuales no se titulan están la falta de tiempo para realizar tanto el servicio social como los diplomados (opción de titulación), la carencia de recursos para el trámite de titulación y la reprobación de materias.

La eficiencia terminal de las últimas cinco generaciones tuvo un promedio de 64.62 por ciento.

Por medio del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados se puede conocer la empleabilidad de las cohortes, pero sólo participan a nivel central y se desconocen los datos de empleabilidad de los egresados de este programa educativo, ya que las cédulas de seguimiento no se aplican a todos.

Se cuenta con información institucional sobre el número de egresados que cursan estudios de posgrado, pero no corresponden al programa educativo; aunque se identifica que algunos egresados realizan sus estudios fuera de UAS en modalidad en línea, estos datos no son presentados por el programa educativo.

Aunque se tiene establecido un Programa de Seguimiento de Egresados Institucional, sólo ha participado una pequeña muestra, por lo que se carece de instrumentos que recuperen la opinión de egresados y empleadores para retroalimentar el programa educativo ofrecido en la Extensión de Navolato.

RECOMENDACIONES

20. Implementar acciones para aumentar los índices de eficiencia terminal y de titulación.

-
21. Operar eficientemente el Programa de Seguimiento de Egresados en la Extensión Navolato para retroalimentar el programa educativo de Administración de Empresas.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN La planta docente que tiene la Extensión Navolato para atender a la Licenciatura en Administración de Empresas está conformada por un profesor de tiempo completo y seis de asignatura base, de los cuales dos tienen estudios de posgrado y cinco licenciaturas; para desarrollar las actividades académicas se apoyan con profesores de otros programas educativos, aunque los esquemas de contratación no benefician el desarrollo de la investigación ni la tutoría.

El desempeño de los maestros se mide mediante un cuestionario aplicado semestralmente a los estudiantes con el objetivo de trabajar en la mejora continua; no obstante, se carece de evidencias en la aplicación de sus resultados, al igual que del seguimiento en la planeación académica, sólo en algunos casos se realizan ajustes.

Al inicio de cada ciclo escolar se organiza la semana de actualización docente, pedagógica y disciplinar que incluye el manejo de herramientas como la plataforma Moodle, utilizada para actividades en línea.

La articulación de la investigación con la docencia es incipiente, así como la participación de docentes en grupos de investigación y cuerpos académicos, ya que sólo un profesor de tiempo completo desarrolla la actividad.

RECOMENDACIONES

22. Mejorar los esquemas de contratación de los docentes a fin de que desarrollen actividades de investigación y tutorías.
23. Dar seguimiento oportuno a la evaluación docente y a la planeación académica para mejorar el programa de capacitación y actualización.
24. Incrementar la vinculación de la investigación con la docencia e incluir la participación de estudiantes.
-

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN La Licenciatura en Administración de Empresas que se imparte en la Extensión Navolato de la UAS dispone de cinco aulas para atender a una matrícula de 154 estudiantes. Cada aula cuenta con mesa y silla para el profesor, butacas o mesas para atender a un promedio de treinta alumnos, una pantalla retráctil, un pintarrón, dos aires acondicionados e iluminación. Además, tiene a disposición diez proyectores que pueden ser utilizados por los dos programas educativos que se ofrecen en la Extensión Navolato.

Sólo hay un aula equipada con 33 computadoras que funge como centro de cómputo, donde acuden los profesores con sus respectivos grupos para la realización de algunas prácticas, los alumnos pueden solicitarla cuando así lo requieran; esta área es compartida con el programa de Contabilidad y la Facultad de Derecho cuando es necesario.

Las áreas para el desarrollo de actividades deportivas y culturales son escasas, por lo que tienen a su disposición otras fuera de la sede, en la Facultad de Contabilidad y Administración, así como espacios institucionales en Culiacán; estas instalaciones se encuentran aproximadamente a 45 minutos de distancia.

La Extensión Navolato tiene un espacio adaptado como biblioteca, con acervo bibliográfico incipiente en títulos y volúmenes para atender a la matrícula escolar del programa educativo; carece de un área de consulta en sala, los estudiantes pueden utilizar la biblioteca central que se encuentra en Culiacán, pero debido a la distancia, esto no es posible.

Dentro de los servicios tecnológicos están los 33 equipos de cómputo con Windows 10, Office 2019 y paquetería CONTPAQi, Adminpaq y SUA de apoyo al programa educativo, con una conexión a internet de 50 MB por red infinitum, la plataforma Moodle se utiliza cuando se requiere impartir clases en línea, aunque se mencionó en las entrevistas que la velocidad del internet tanto alámbrico como inalámbrico es limitada.

RECOMENDACIONES 25. Habilitar un espacio con las condiciones adecuadas para el correcto funcionamiento de la biblioteca, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar consultas e investigación.

26. Incrementar el acervo bibliográfico en títulos y volúmenes para los estudiantes del programa educativo.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN La administración escolar apoya a los alumnos mediante el Sistema Integral de Información Administrativa, al cual pueden acceder con clave y contraseña en el apartado de alumnos para consultar horarios de clases, tira de materias, historial académico, evaluaciones, horarios de exámenes, reinscripciones y kárdex; además, se puede obtener información para hacer el seguimiento de las trayectorias, pero estos datos no son utilizados para reducir los índices de reprobación y rezago escolar.

La Extensión Navolato no cuenta con servicios de apoyo estudiantil, ya que estos se brindan de manera institucional en Culiacán, donde se encuentra la Unidad de Bienestar Universitaria, la cual fomenta los valores, las becas y los servicios de beneficio para los estudiantes, al igual que el Centro de Atención Estudiantil, que se encarga de brindar atención psicológica, psicopedagógica, nutricional, de orientación vocacional y trabajo social.

Se difunden las opciones de becas y los apoyos estudiantiles, pero no se brinda asistencia a los estudiantes en sus trámites, ya que sólo el 23% de la matrícula tiene una beca de las diez opciones disponibles.

Aunque en la Extensión Navolato se carece de transporte universitario, la coordinadora realiza la gestión necesaria a nivel central cuando se requiere realizar visitas a empresas; la comunidad no tiene problemas para trasladarse a la Extensión, ya que el transporte público es suficiente.

El servicio de cafetería lo proporciona un puesto informal que vende comida rápida como emparedados, refrescos, galletas y golosinas, coordinado por la Unidad de Bienestar Estudiantil.

RECOMENDACIONES 27. Utilizar las estadísticas escolares generadas por el Sistema Integral de Información Administrativa para la toma de decisiones que incidan en la reducción de los índices de reprobación, rezago y deserción escolar.

-
28. Acercar los servicios que brinda el Centro de Atención Estudiantil para la atención de la comunidad de la Extensión Navolato.
 29. Incrementar la participación de los estudiantes de la Extensión Navolato en el Programa Institucional de Becas.
 30. Mejorar el servicio de cafetería que se ofrece a los estudiantes.
-

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La Extensión Navolato tiene un edificio con diez aulas, área administrativa, centro de cómputo, área de biblioteca y baños para atender a la comunidad de los dos programas educativos que ofrece.

Sus áreas de esparcimiento son comunes, el edificio está limpio, pintado e iluminado adecuadamente; no se observaron suficientes extintores, tampoco se ha establecido un programa de protección civil ni se tiene a la vista el reglamento de cómputo. Se carece de cámaras de seguridad tanto al interior como al exterior del edificio.

Las áreas de estacionamiento y jardines están en buen estado y se comparten con otros programas educativos.

-
- RECOMENDACIONES**
31. Operar un programa de protección civil en la Extensión Navolato.
 32. Fortalecer las medidas de seguridad del Campus.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Vocal Ejecutivo Encargado

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática